

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado

OBJETO

Conocimiento de informe técnico de valoración de ofertas desproporcionadas en el contrato de Trabajos de jardinería en los Colegios Públicos y Edificios de titularidad municipal . Lotes 1 y 2

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.

-----D^a María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

-----D. Pablo Rodriguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines

-----D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D^a. Pilar Rodriguez Roldán, Jefa de Sección Adva del Laboratorio Municipal

Secretaria:

-----D^a Sofía Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación

Asiste :

D^a. Silvia Gómez Pérez, Adjunta del Servicio Advo de Edificios Municipales

D. Antonio Flores Barcia, Adjunto al Jefe de Mantenimiento de Edificios Municipales

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del Sector Público el 22/10/2018

Publicado en Plataforma del Sector Público :

-Fecha de apertura del sobre nº2 el día 8 de noviembre.

-Acta Mesa de Contratación, celebrada el día 13/11/2018, el 14 de noviembre.

-Fecha de celebración de la Mesa de Contratación, el 30 de noviembre.

Sevilla a 4/12/2018

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público , y el informe de valoración de ofertas emitido por el Departamento de Mantenimiento, la Mesa Resuelve :

PRIMERO.- Excluir a la empresa SEANTO S.L. , en el lote nº1, al considerar que no está debidamente justificada la oferta desproporcionada, conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen la contratación.

Código Seguro De Verificación:	IoSFNuo j6hHekPPefm+p+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	10/12/2018 10:48:52
	Sofía Navarro Roda	Firmado	10/12/2018 10:39:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IoSFNuo j6hHekPPefm+p+w==		



SEGUNDO.-Excluir a la empresa EULEN S.A. , en el lote nº2, al considerar que no está debidamente justificada la oferta desproporcionada, conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen la contratación.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, la Mesa resuelve


- Requerir a la empresa EULEN S.A., segunda clasificada en el Lote nº1, para que justifique la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP y en el plazo de 5 días hábiles desde el envío de la comunicación.
- Requerir a la empresa NOVAPLANT SUR, S.L, segunda clasificada en el Lote nº2, para que justifique la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP y en el plazo de 5 días hábiles desde el envío de la comunicación.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de las ofertas que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	IoSFNuo j6hHekPPefm+p+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	10/12/2018 10:48:52 10/12/2018 10:39:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IoSFNuo j6hHekPPefm+p+w==			